



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR

*“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”*

Última actualización: 31 de marzo de 2016.

### **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

#### **Capítulo II Obligaciones de Transparencia**

#### **Art. 10, Fracc. II, Inciso D) Informe de actividades**

En el trimestre 01 correspondiente al periodo enero – marzo 2016, la Comisión Ordinaria de Asuntos de la Frontera Sur realizó la primera sesión ordinaria, donde se iniciaron los trabajos de este órgano colegiado; se solicitó durante la reunión que los diputados que estuvieran interesados en presentar propuestas las hicieran llegar a la Presidencia en fecha posterior para que se integraran en el programa de trabajo, el cual se encuentra en la etapa de análisis y elaboración; de igual forma se está trabajando con el acta de la mencionada sesión para que, ambos proyectos sean puestos a la consideración de los legisladores integrantes, se hagan las observaciones pertinentes y se sometan a votación en la próxima reunión que realice la Comisión Ordinaria de Asuntos de la Frontera Sur.

Área y Responsable:

Enlace de Transparencia de la Comisión Ordinaria de Asuntos de la Frontera Sur  
Lic. Armando Pineda Lizárraga